



MAT.: RECTIFICA DECRETO EXENTO N° 1868
DE LA I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO.

DECRETO EXENTO N° 1.930

VISTOS: 09 JUN. 2014

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 1868 del 30-05-2014 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, el cual dispone el reintegro a la Secreduc Talca, la suma de \$ 2.570.680, correspondiente a fondos no invertidos del FAGEM.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

Que la suma reintegrada a la Secretaría Regional Ministerial de Educación, no concuerda con los egresos reales de la iniciativa de transporte, conforme las facturas presentadas, existiendo una diferencia \$ 6.186.

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE**, Decreto Exento N° 1868 de fecha 30 de mayo del 2014 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en lo referido a la suma a reintegrar a la Secretaría Regional Ministerial de Educación: **Donde dice:** \$ 2.570.680, **Debe decir:** \$ 2.576.866 (Dos millones quinientos setenta y seis mil ochocientos sesenta y seis pesos).

2.- **DEJESE** nulo Cheque N° 0185443 de fecha 30-05-2014, emitido por el Departamento Administrativo de Educación Municipal, por la suma de \$ 2.570.680.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM



[Signature]
CESAR RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

CRLG/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/4.- Personal y Finanzas D.A.E.M.